



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

*75 º aniversario de la sanción de la
gratuidad universitaria en la
República Argentina*

Mercedes (B), 25 de Noviembre 2024.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. Nº 3246/2024- D-E.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 25/11/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 9456/2024

ARTICULO 1º.- Condonase al Señor Gimenez Oscar DNI: 14.916.960 , el pago total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la tasa de Servicios Generales Municipales, pertenecientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección B, Ch. 96; Manzana 96F, Parcela 3B. Nº de inmueble 1103221 .-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-